CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villarrica, 27 de Junio de 2.018.-

No 097/18

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
PRESENTE

LA ENCARGADA DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda en referencia a la Nota de Reparo DNCP/DNC/Nº 12812/2018, REF. ID No. **345.561** ***"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"*** en cuanto al punto donde dice;

Motivo/s de no difusión

- *"Las especificaciónes técnicas; Indicamos a la convocante que las muestras agredas en este punto deben consignarse como meramente referenciales, teniendo en cuenta que se verifican* ***marcas*** *en las mismas"*

Al respecto si bien en el PBC la imagen adjuntada del bien a ser adquirido figura la marca, más arriba de la misma se hace la mención que la **"Imagen solamente ilustrativa"** entendiéndose que es a modo de referencia, no obstante a objeto de ajustar el reparo se ha realizado las modificaciones correspondientes en el PBC.

Sin otro particular, esperando poder proseguir con el proceso correspondiente, le saluda respetuosamente.-

Atentamente.-

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
DPTO. DE CONTRATACIONES
OFICINA ADMINISTRATIVA
Circunscripción Judicial del Guairá